Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°253 PROVINCIA DE CHACO - YUTO - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M: 727

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	273	Caja x 800gr
2	Té o Mate cocido	88	Caja x 50 saquito (*)
3	Queso Cremoso	88	Kg
4	Pan miñón (tres veces por semana)	524	Kg
5	Bizcocho (una vez por semana)	174	kg
6	Yogur	582	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24